

## V-24.579.220

Como Concejal Indígena me propongo:

1. Diseñar leyes que contribuyan en el fortalecimiento del poder popular y servir como herramienta para la transformación de los pueblos indígenas que hacen vida en el Municipio.
2. Revisar las leyes ya existentes y poner en funcionamiento aquellas que estén engavetadas.
3. Proponer proyectos que impulsen los valores como la vida, el amor, honestidad, amistad, entre otros, entre las comunidades indígenas del Municipio.
4. Promover la creación de ordenanzas municipales que reglamenten el uso de espacios naturales, así como su conservación y mantenimiento.
5. Promover en el Municipio la enseñanza en las escuelas y otros espacios adecuados a nuestro idioma, así como el de las otras lenguas de nuestros indígenas, mediante la creación de ordenanzas.
6. Discutir y aprobar los proyectos presentados por los Concejos Comunales Indígenas, dentro de la creación de comisiones y ordenanzas.
7. Utilizar este espacio de participación ciudadana para profundizar mediante leyes y ordenanzas el legado de nuestro presidente eterno Hugo Rafael Chávez Frías.